RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES
INFORME DEFINITIVO CAPACIDAD JURIDICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-GB-011- 2024

En Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2024, de acuerdo con la labor encomendada en el manual de Contratación, el Comité se permite rendir informe de evaluación definitivo realizado a las propuestas presentadas dentro de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-GB-011- 2024**, cuyo objeto es la **MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL Y DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA VEREDA TOQUILLA, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACA.**

En desarrollo del proceso se recibió una (1) propuesta a saber:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**
1	IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA

De acuerdo al informe preliminar, respecto de la capacidad jurídica se concluyó lo siguiente:

Se dio traslado por el término de tres (3) días hábiles.

Durante este término de traslado se recibieron las siguientes observaciones y/o subsanaciones:

1. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**, respecto de su propuesta:

a. Allega garantía de seriedad debidamente firmada, lo cual una vez revisado cumple con lo exigido en el pliego de condiciones por tanto subsana en debida forma.

Así las cosas, el proponente **IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA**, SE HABILITA en el presente proceso, respecto de la capacidad jurídica.

Una vez resueltas las observaciones, se encuentra lo siguiente respecto de la capacidad jurídica

N°	**PROPONENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	IGS INGENIERIA E.U. – JORGE EDUARDO ARRIETA ROA	CUMPLE

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección
Secretaría de Contratación

Proyectó: LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL
Profesional Externo